

San Ramón de la Nueva Orán 7 6 SEP 2025

Expediente N° SO-19.046/2025.-Resolución N° CD-ORAN-216/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación con extensión de funciones a Optativa III de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, informa sobre la disponibilidad presupuestaria, a través del Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple por renuncia por jubilación del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025 - Resolución N° CA-SO-123/2024 - Inciso I Planta Docente Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018. Resolución N° R-2480/2024 Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, ejercicio financiero 2025.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el informe técnico correspondiente, informando que corresponde tener en cuenta la Resolución N° CS-350/87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta, como así también Resolución N° CS-SES-039/2024, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurados que actúan con Modalidad Virtual; y adjunta el programa de la asignatura correspondiente.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria Nº 09/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Jurado y Veedores que intervendrán en el Concurso de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación I con extensión de funciones a Optativa III: Programación de Aplicaciones Web de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Eduardo Javier Trenti	Lic. Edgar Ariel Rivera
Lic. José Ignacio Tuero	Ing. Rubén Darío Maza
Dr. Cristian Alejandro Martínez	Lic. Jaquelina Alejandra Jallés
Who was 5	Lic. Gabriel Mariano Pagés

le fre



Expediente N° SO-19.046/2025.-**Resolución N° CD-ORAN-216/2025.-**

ARTICULO 3°: Designar a los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

C.U. Gustavo Adolfo Mamaní (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

ELIA E. VILLAGRA

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD REGIONAL ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Tadeo Soruco (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Lic. Fernanda Tejerina Morán (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Sr. Sergio Alemán (titular).

ARTICULO 4°: Indicar que el cargo motivo de la convocatoria se imputará a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple por renuncia por jubilación del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025 - Resolución N° CA-SO-123/2024 - Inciso I Planta Docente Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018. Resolución N° R-2480/2024 Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento.

hc

Prof EUSEBIO A. MENDEZ

VICE DECANO FACULTAD REGIONAL ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA